

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó no, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Viernes 11 de Noviembre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 97.

## PRUEBAS SON AMORES, Y NO BUENAS RAZONES.

Gran parte de las esperanzas conservadoras estaban cifradas en el discurso del señor Cos-Gayon. Habíanle confiado la pesada tarea de echar abajo los planes del ministro de Hacienda ó de borrar al menos el buen efecto que produjo la lectura de los presupuestos. Mision difícil que el Sr. Cos-Gayon aceptó con temor para luego desempeñarla con muy mal éxito.

Con efecto, usó de la palabra el Sr. Cos-Gayon, y no logró entusiasmar siquiera á sus propios amigos. Púsose á la defensiva, como general que cuenta con fuerzas escasas, y lejos de procurar la derrota del adversario, se contenta con no tener muchas bajas en su ejército. Así el Sr. Cos-Gayon hubo de concretarse á defender su gestion financiera, sin combatir apénas los planes del Sr. Camacho. Alguno que otro cañonazo disparó, con tan mala punteria, que ni hizo blanco ni ménos pudo ocasionar ningun desperfecto en el campo enemigo.

Que las rebajas en la contribucion territorial propuestas por el Sr. Camacho disminuirán los ingresos, que esta disminucion influirá mucho para que los presupuestos se cierren con déficit; así por este estilo fueron todas las afirmaciones y todas las censuras que con tono semi-profético hizo y dirigió el Sr. Cos-Gayon. A renglon seguido hablaba de su paso por el ministerio de Hacienda, de sus presupuestos nivelados y de otras muchas ventajas que el país no llegó á gozar, y que sin embargo el Sr. Cos-Gayon cree en ellas como si fueran cosa de dogma.

De desvanecer todas estas ilusiones y de afirmar unas cuantas verdades se encargó el Sr. Camacho, consiguiéndolo facilmente. En primer lugar definió con claridad lo que se entiende por déficit, definicion que parecia ignorar el Sr. Cos-Gayon. Hecho esto, nada más sencillo que demostrar que los presupuestos conservadores se cerraron siempre con un déficit espantoso. Que fuera la causa los millones destinados á la amortizacion de la Deuda, como suponía el Sr. Cos-Gayon, ó que la causa fuera otra, ó que fueran varias, el resultado es que los presupuestos conservadores se cerraban con déficit.

En los proyectos del Sr. Camacho no sucederá lo mismo. Por otra parte, el Sr. Camacho demostró que los ingresos están bien calculados, y lo demostró palpablemente, esto es, con números, que es la mejor manera de argumentar tratándose de cuestiones de Hacienda. De su gestion financiera en los meses que lleva en el poder el partido liberal, bien poco tuvo que decir el señor Camacho. Presentar datos y nada más. Con la lectura de estos, quedó probado que la recaudacion aumenta, los fondos suben y la Deuda flotante disminuye. Contra semejante argumentacion no cabe defensa.

Así lo debió reconocer el Sr. Cos-Gayon, cuando no tuvo razones que oponer á tan sólidos argumentos, mientras el Sr. Camacho presentaba ante la consideracion del país los muchos beneficios que ha reportado al Tesoro público la entrada en el poder del partido liberal. Y esto, dicho sea de paso, es la mejor garantía de los beneficios que reportará en lo sucesivo, aunque sea mortificando el amor propio de los conservadores.

## LA FILOXERA Y LOS INSECTICIDAS.

Grandes son los esfuerzos realizados por los hombres de ciencia y por los agricultores, para hallar medio de combatir la filoxera, y numerosos son los insecticidas que desde la aparicion de la enfermedad se han encomiado, no dando todos iguales beneficiosos resultados al llevarseles al terreno de la práctica. Que la filoxera es una plaga terrible, especialmente para nuestra pátria, no hay quien lo dude. Por esto damos preferente cabida en las columnas de EL CONSTITUCIONAL á cuantas noticias relativas á este mal juzgamos de interés para nuestros vilicultores.

Insiguiendo en estos propósitos, vamos hoy á ocuparnos de un nuevo específico que, segun se nos dice en cartas particulares que hemos recibido y segun afirman importantes periódicos de la prensa francesa, es de éxito seguro y de fácil aplicacion.

Con los nombres de «abono mozambique» y de «aceite anti-filoxérico de Roux», es conocido el producto referido, y su segunda denominacion indica ya la forma oleaginosa que ha dado su autor al agente insecticida. Su aplicacion es sencilla y no exige ninguna previa preparacion de la planta. Consiste pura y simplemente en descalzar la cepa enferma, ó que se quiere preservar de la filoxera, y pintar su tronco, junto á la raiz, con un pincel mojado en el aceite insecticida, recubriendo luego el

pie de la planta con la tierra anteriormente separada. Como se vé, la operacion no es complicada ni muy costosa.

Mr. Roux, preparador del específico, ha sometido á su tratamiento un viñedo filoxerado que posee en el pueblo de Saint-Henri, provincia de Marsella, para que las personas interesadas puedan juzgar del valor y eficacia de su aceite en vista de los resultados que la experiencia acusa, que, á lo que se nos asegura, superan todas las esperanzas que se hubieran en el podido fundar.

La *Gazette du Midi*, periódico de Marsella, del domingo, describe en los siguientes términos la impresion recibida por uno de sus redactores que visitó los viñedos de Saint-Henri en union de la Junta directiva de la «Sociedad horticultora» de aquella ciudad, y de dos distinguidos compatriotas, nuestros particulares amigos, señores Vergés y Tobella, presidente el primero de la Comision de defensa contra la filoxera del Ampurdan, y representante el segundo del «Instituto agrícola catalan» y director de la revista de «El art del pagés».

«Mr. Roux y su hijo, dice, recibieron á los ilustrados visitantes con esa galanteria y amabilidad que les es característica, é inmediatamente pasaron á reconocer las vides operadas, que plantadas en fecha muy antigua, habian sido tan perjudicadas por la filoxera, que se desesperaba salvarlas de una muerte inevitable. Tratadas este año y el anterior con el aceite insecticida, han reverdecido con un vigor inusitado. Sobre los antiguos troncos, ya secos, aparecieron brotes llenos de vida, que se han desarrollado extraordinariamente, alcanzando en la actualidad su tercera floracion.

Hemos cogido directamente de la cepa, varias uvas, fruto de esta tercera floracion, aun no sazonadas, que á estar maduras habrian pesado un kilogramo. Cubrian las sepas hermosos y verdes pámpanos jóvenes y vigorosos pareciéndonos que nos habíamos trasportado al mes de Mayo. Esto es una verdadera resurreccion. La sávia es tan abundante que rompe la corteza. El mismo experimento y con iguales resultados, se ha practicado con varios árboles que se habian creído muertos y que con una sola aplicacion del abono-mozambique, han hechado y echan aun abundante ramaje. Los olivos tratados con el aceite Roux acusan una vida extraordinaria y están cargados de fruto, al paso que los que están á su lado sin ser abonados con dicho aceite, presentan ya las hojas amarillas y tienen apenas escaso fruto. La práctica es concluyente y demuestra muy claramente que el abono de M. Roux puede ser aplicado con igual sorprendente éxito así á las vides como á los árboles frutales que son pasto de innumerables insectos, casi tan destructores como la filoxera.

Penetramos luego en un majuelo, plantado en Febrero, previa la immersion de los sarmientos en el aceite Roux, y por su aspecto lozano, creímos hallarnos en una viña ya de cuatro años.»

«Los delegados españoles, añade nuestro colega marsellés, no volvian en sí de la sorpresa.

«—Es un milagro, decia el señor Verges. Si no lo hubiese visto con mis propios ojos, no me hubiera atrevido á dar crédito á tales cosas.

«—Si un ministro español viese personalmente estos resultados, añadia el señor Tobella, obligaria á todos los agricultores á aplicar este procedimiento.»

Mientras esperamos conocer personalmente el concepto que hayan formado nuestros amigos del ensayo á que han asistido, nos limitamos á hacer votos para que sea verdad tanta belleza, y, de ser así, confiamos que no se ha de pasar mucho tiempo sin que se repita la experiencia en nuestra patria, pues los focos de infeccion que por desgracia existen pueden servir de campo á los experimentos del nuevo insecticida cuyas maravillas se pregonan.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 8 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Lo que sucede á los conservadores; el terreno que están pisando para atrincherarse y defender sus principios cada instante es mas resbaladizo estando mas cuajado de errores y el resultado de esta situacion es siempre lo mismo. A las interpelaciones del Sr. Cos-Gayon ha contestado el Sr. Camacho dejándolo con su cumplida respuesta, como nuevo, esto no les viene de nuevo pues ya empiezan á estar acostumbrados á la derrota, pero á pesar de esto el Sr. Cos-Gayon no queria darse por vencido y se afanaba, aunque en vano, para dar un giro diferente á la cuestion. Pretendia demostrar que algunas de las partes del plan reformista del Sr. Camacho eran ya puntos que entraban en los planes de los gobiernos conservadores, y todo esto emanaba de la fuente de su conservadora imaginacion sin recordar la hacienda del país, lo que sufrió durante aquellos tiempos que como señores feudales gobernaban tan despóticamente.

La cuestion que podria decirse dominante es la del código civil. El Sr. Figueras (D. Estanislao) pidió la reforma de la base del código civil y el señor Alonso Martinez declaró que si los informes que se le presentasen les pueda dar el valor suficiente para que varie él en su modo de pensar sobre este asunto se harán las reformas que se le piden, y que él vé bastante dificiles de poder aceptar por parte del Gobierno. Acerca la validéz del matrimonio con efectos civiles se ha discutido algo pidiendo el señor marqués de Reinosá que el párrafo último de la base tercera se redacté mejor para ser mas inietigible la cuestion de los efectos civiles que tienen que surtir desde el dia que se celebró y no del dia que se registró. El Sr. Jove Hevia propuso que la inscripcion del registro civil debe verificarse por los que autorizan el acto, y no por los contrayentes.

En el Congreso continúa la discusion del mensaje y dícese que en la próxima reunion de la junta de gobierno interior del Congreso se atenderá á las reclamaciones de la prensa, sobre la entrada en el salon de conferencias y la habilitacion del gabinete escritorio para los corresponsales.

En el Casino militar se aceptó la renuncia de la presidencia del Sr. Lopez Dominguez pues no quiso que se le pudiera dar á los actos de este centro el mas leve cariz político; proponiendo para dicho cargo al capitán general de Madrid que es hoy

el conde de Valmaseda.

Los demócratas-progresistas amigos de los señores Márlos y Montero Rios siguen trabajando con ahinco con el fin propagandista, estendiéndose esto no solo á Madrid sino tambien en provincias. Ni un solo momento de descanso tienen pues que como novio que ha de casarse, todo son preparativos para el ajuar de la casa y buscar piso en punto que sea á gusto de todos. La circular que se dirigirá á los comités de provincias se reduce á dos puntos, el primero explicar el motivo de divorcio del resto del partido y el segundo las aspiraciones de este.

Los que siguen al Sr. Ruiz Zorrilla tienen el prurito de no querer confundirse con los Martistas, por lo que han cambiado su primitivo nombre de demócratas-progresistas con el de republicanos-progresistas.

En las noticias de París vemos que nuestro cónsul de Orán ha entregado el estado de las reclamaciones de los súbditos españoles que sufrieron descalabros en Saída; á la comision de indemnizaciones, habiendo sido por esta enviado á su gobierno para su clasificacion y porderse atender.

Castelló de Ampurias 9 Noviembre 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: noticias frescas; casi sabemos ya el centro de donde salen las estupendas noticias de que hablaba en mi anterior, pues se ha formado una nueva sociedad, no de socorros mútuos, sino por el estilo de esa otra que existe, segun cuentan, en esa para el sostenimiento de un ex-Administrador.

Ayer se decia, y hoy casi se asegura, que el insigne ex-Alcalde en union de sus satélites provocaron una reunion magna de sus paniaguados, la que al fin se celebró en casa del ex-S. al objeto, segun voz pública, de allegar recursos (léase moneda), para el sostenimiento en esta villa del referido Ex y familia, pues si no habia *din*, este se veria obligado á marchar en su busca.

Dicen que hubo sus mas y sus menos antes de que los concurrentes se aventurasen á hacer sacrificios pecuniarios; pero la elocuencia sinalagmática del Ex, apoyada fuertemente por el ex-cacique conmovió las fibras sensibles del auditorio y finalmente se resignaron á pagar, quien diez pesetas, quien ocho, quien una ó media mensuales, para mantener en esta al Sr. Ex, mediante los pactos siguientes 1.º El Ex continuaría impertérrito remitiendo frecuentes correspondencias á *La Lucha* ó al *Demócrata* i. distintamente, diciendo cuanto el estómago agradecido le pudiera sugerir. 2.º El mismo agraciado se comprometería á elevar un recurso diario á las autoridades superiores por cada estornudo que diesen los conejales de la mayoría. 3.º Item mas, tendrá por obligacion estirar con mucha frecuencia la levita del Sr. R. para que este le dirija de cuando en cuando miradas protectoras. 4.º Envío de algunos regalitos al travieso escribano de la ciudad; cuatro conferencias possibilistas mensuales con el mismo y otras eminencias. 5.º Ir á lo menos una vez al dia en grupos de cinco ó seis á la Secretaría del Ayuntamiento pidiendo les enseñen el documento A ó B, estarse allí todo el mayor tiempo posible con objeto de distraer á aquel funcionario de sus ocupaciones y decirle cuatro desvergüenzas si hay ocasion oportuna para ello, por falta de verídicos testigos, y 6.º hacer algunos versos para una escualida sociedad coral.

El pacto es por un año, si los firmante se obligan á recaudar mensualmente 120 pesetas para el bolsillo del Ex.

Esto se dice, y esto ni afirmo ni niego sea verdad; pero caso de que lo fuese, acusa no solamente

falta de dignidad en el hombre instruido que estando bueno y robusto vive de la caridad, si no que revela la táctica de tal familia.

Hoy como si quisiesen confirmar ciertas versiones, han subido á la Secretaría del Ayuntamiento y en compacto grupo cuatro ó cinco individuos con el Jefe y el Ex, pidiendo ver el reparto de la Sal: el Secretario que lo tenia á la vista para hacer un escrito, se lo entregó inmediatamente, creyendo que seria para ver sus cuotas ú otra cosa; mas al notar que tomaban asiento con esa desfachatéz que les caracteriza y se instalaban pluma en ristre en una mesa; el Ex, leyendo; el Jefe haciendo como que escribia y uno y otro haciendo oír de vez en cuando un especie de ronquido ¡hum... hum!... hum!, que mas bien tenia trazas de burla que de otra cosa, les manifestó que necesitaba el reparto para continuar su trabajo. ¡Aquí fué S. Quintín! El Ex, con todo el valor salvaje que le prestaba su repleto estómago, sacó de su bolsillo un librito y dirigiéndose al Secretario le dijo «Sepa V. que la R. O. de tal fecha etc. etc. etc. me autoriza para entrar aquí siempre que me acomode, ver y examinar todo el archivo y en fin...» el Secretario le suplicó que le dispensase de oír su lectura, pero que, teniendo otras ocupaciones y necesitando el reparto, puesto que hacia rato lo tenían, creía debían haber visto ya cuanto fuese necesario. Ni por esas. Últimamente el Secretario les dijo: «díganme Vds. que desean ver y examinar que yo les enseñaré;» pero tampoco con eso estaban conformes, y vociferando y gritando como énergúmenos estuvieron, hasta que les dió la gana de marcharse, no sin arrojar la amenaza de venir con frecuencia á repetir la escena; y últimamente el Ex lanzó el exequatur, diciendo que ahora no pasaria como antes, porque ahora con el nuevo... (escuso nombrar el dignísimo funcionario que se puso en hoga, por que no creo, ni puedo creer tal.)

Vea V. amigo mio que cosas tan bonitas pasan en esta villa.

Otra noticia: se me ha dicho que probablemente mañana será denunciado al Tribunal uno de los acompañantes del Ex en la escena anterior, por abusos punibles en el ejercicio de su cargo. Si resulta cierto daré á V. mas detalles.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

### CRÓNICA GENERAL.

Hace unos cuantos dias que por los insignificantes partidarios en esta ciudad de D. Juan Fabra se dice con mucha insistencia que nuestro apreciable amigo señor Cortoy dignísimo sub-gobernador de Figueras ha sido declarado cesante y nombrado otra vez en su lugar su antecesor señor Huguet.

Tenemos motivos para decir que no es cierta la noticia, así como tampoco creemos que por parte del señor Ministro de la Gobernacion se cometa semejante desacierto, pues si tal cosa sucediese no dejaria de causar grandes disgustos en la provincia y en particular entre las personas identificadas con la actual situacion.

—Ha quedado constituido en el Congreso el tribunal de actas graves habiendo sido nombrado presidente el señor Castelar, vice-presidente el señor Angulo y secretarios los señores Gamazo y Ruiz Capdepon.

Se han sorteado las actas entre los ponentes, y he aquí el orden de éstas, segun del sorteo resulta: 1.º Toro; 2.º, Ponferrada; 3.º, Cartagena; 4.º, Santa Cruz de Tenerife; 5.º, Puebla de Trives; 6.º, Gandía; 7.º, La Bisbal; 8.º, Motril; 9.º, Lorca; 10, Betanzos; 11, Purchena; 12, Puenteareas; 13,

Castellersol; 14. Tremp; 15. Amurrió; 16. Oviedo, y 17 Segueres.

El tribunal ha acordado reunirse los martes y sábados.

—Un pequeño alboroto se produjo la noche del martes en el teatro despues de concluida la zarzuela la «Gallina Ciega» á causa del larguísimo entre acto que llegó á concluir con la paciencia de los espectadores, que no es poco decir, dando lugar á que se armara una gritería y fuesen silvados los actores al subir el telon.

Creemos que la empresa procurará que no se vuelvan á repetir escenas como la del martes pues lo que debe procurar es que no se impacienta el público y que no se altere su benevolencia, que bien la necesitan la empresa y los actores.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores José Simon Plano, Nicolas Asion Pilau, Baltasar Mechor José Santamaría Gaset, José Antonio Rufete Mala.

—Han sido aprobados los registros de las minas *Maria* sita en el término de Inglés y *Bienvenida* sita en el término de Caixans.

—Han acordado proponer recargos extraordinarios para cubrir sus déficits, los municipios de San Julian de Ramis, San Martin de Llémána, S. Aniol de Finestras, Argelaguer, San Feliu de Buxalléu y Camprodon.

—Han sido robados los pendientes, un alfiler y una cruz, todo de oro, pertenecientes á la Virgen del Remedio de la iglesia de Bañolas sin que se haya averiguado quien son los autores de dicho robo.

—Es objeto en Murcia de comentarios el hecho de haber servido en una iglesia de aquella ciudad vino con fósforos disueltos á varios sacerdotes que celebraron misa. Por fortuna éstos no han sufrido mas que un ligero malestar, sin duda por no estar mezclada aquella materia tóxica sino en cantidad escasa.

—De los ministros que tomaron parte en el Congreso de Berlin, han muerto cinco, cuatro de ellos en el desempeño de sus funciones.

El primero fué Mehemet-Ali, representante de Turquía; el segundo el conde de Bulow, que lo fué de Prusia; el tercero lord Beaconsfield, de Inglaterra; el cuarto el príncipe Gortchakoff, y el quinto el baron de Haymerle, de Austria-Hungría.

Lord Beaconsfield es el único que no ha muerto siendo ministro.

—El trono que ha de servir para la coronacion del czar perteneció á Constantino XI, último emperador de Constantinopla. Su heredera, Sofia Paleologo, lo trasportó á Moseou y lo vendió á la corona rusa. En el reinado de Ivan el Terrible fué apreciado en 2.500 rublos. Es todo de marfil y ostenta en la parte superior del respaldo del águila bizantina y adornos de carácter mitológico que representan á Orfeo y Eurídice, Leda, Saturno y otras figuras.

El trono de la zarina es tambien de procedencia oriental con relieves persas de plata, y está guarnecido por 876 diamantes y rubies y 1.223 zafiros urquesas y perlas finas. Es del año 1659 y ostenta una inscripcion latina dedicada al czar Alejo. Fue presente de unos negociantes armenios.

—La diputacion Catalana con asistencia de los senadores señores Puig y Magaz, ha recibido á la comision del Instituto de Fomento del trabajo nacional.

El señor Lopez Fabra ha presentado una exposicion pidiendo que se abra una informacion parlamentaria, apoyándola el Sr. Orellana en un discurso en que hace la historia de la base 5.<sup>a</sup> y los defectos del arancel en el que falta la compensacion, habiendo demostrado que la base 5.<sup>a</sup> afecta á la agricultura y á la minería por igual que á la industria.

El señor Estásen ha apoyado la necesidad de la informacion que se desprende de la base 5.<sup>a</sup> en el preámbulo del decreto.

El señor Balaguer ha dicho que la diputacion velará por los intereses de España que son los de Cataluña.

### CORREO NACIONAL.

Ayer tarde terminó la discusion previa del proyecto de bases para la nueva organizacion de los tribunales de justicia en el seno de la comision de la alta Cámara, encargada de emitir dictámen sobre el mismo.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio para el ministro de Gracia y Justicia, pues no solo se han aceptado las bases consignadas en el proyecto, sino que se amplia la autorizacion al establecimiento de una ó más audiencias de lo criminal en las provincias que se estimen necesario. La comision, pues, procederá desde luego á formular su dictámen, á fin de no retardar su discusion en la Cámara.

—Dícese que el señor Ortiz de Pinedo presentará á la Comision de reforma del Código civil una enmienda proponiendo se establezca que los párrocos y jueces municipales tienen la obligacion de remitir al registro las certificaciones de matrimonios que se celebren diariamente en sus respectivas jurisdicciones, entendiéndose que dicho documento ha de ser inserto en la misma fecha en que se verificó el matrimonio.

—El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado esta semana con el señor ministro de Gracia y Justicia. Se presume que tratarian de la provision de las diócesis vacantes.

—Hoy se ha recibido en Madrid por la vía de Nueva-York la siguiente noticia de la isla de Cuba:

«Habana, 21 de Octubre.—El Gobierno español ha perdonado al hermano del cabecilla Castillo, que fué hecho prisionero con cuatro mas en la accion de Sabanas Grandes durante la insurreccion última y que, con sus compañeros, fué condenado á cadena perpétua. El tribunal supremo de la Guerra habia anulado la sentencia mas ligera impuesta por el consejo de guerra ordinario.»

—A los individuos que han venido á gestionar en nombre de la provincia de Lérida la presentacion á las Cortes del proyecto del ferro-carril del Noguera-Pallaresa, y á quienes, por cierto, se han dado grandes esperanzas de conseguir su propósito, se han unido, ofreciéndoles su apoyo, los diputados por Reus y Tarragona.

—Abierta la sesion de hoy en el Congreso á las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Prestan juramento los señores Barrio, Huet y Laussat.

Bastante concurrencia en las tribunas. En los escaños reducido número de diputados.

En el banco azul el señor ministro de Hacienda.

Entrase en la órden del dia, y continúa el debate pendiente sobre el Mensaje.

El señor ministro de Hacienda continúa su interrumpido discurso, contestacion al pronunciado por el señor Cos-Gayon.

(Correspondencia de España.)

—Continuando su discurso el señor Valparda, asegura que la caída de los conservadores fué saludada con júbilo en las provincias Vascongadas. El señor Romero Robledo pregunta en nombre de quien habla el señor Valparda. «En nombre de mis electores, contesta este.» Pues cuando me encuentre frente los electores vascongados, dice el señor Romero Robledo, contestaré.

El señor Navarro Rodrigo, en nombre de la mayoría, resume los discursos pronunciados contra el Mensaje comenzando por el del señor Romero Robledo.

—Continuando su discurso el señor Navarro Rodrigo, ataca duramente á los conservadores, acusándoles de haber sembrado obstáculos al libre ejercicio de la régia prerrogativa. Extraña el orador constitucional que hayan individuos que ejerzan elevados cargos sin estar identificados con la política del Gobierno y excita á dichos individuos á que eviten el espectáculo que dan, figurando siempre en nómina (aplausos.)

Ocupándose de la cuestion constitucional, hace la historia de la crisis en que fué llamado el general Martínez Campos, quien no pudo formar gabinete por negarse los constitucionales á prestar su concurso, cuya causa motivó el llamamiento del señor Cánovas. ¿Como respondió este al llamamiento? pregunta el orador. Sembrando obstáculos á la situacion política, no presentando medidas económicas y dejando á la corona rodeada de dificultades para elegir sus nuevos consejeros entre los partidos que representarían la opinion. ¿Como, pues, os atreveis á culparnos por no haber presentado los presupuestos del año económico? (Aplausos.)

—Hemos recibido un comunicado del Sr. Presidente de la Junta del Centro Directivo que no insertamos hoy por falta de espacio, reservándonos hacerlo en todo caso, en el próximo número.

—El pintor Courbet decia á un amigo suyo que deseaba pasar al estado de marido:

—¿Porque no te casas con Mlle. X...? es un ángel.

—Sí lo será, pero se pinta.

—¡Bah! repuso el pintor realista, pon la mano sobre tu conciencia. ¿Has visto algun ángel como no sea pintado?

—Guiteau, el asesino del presidente Garfield, se propone leer su propia defensa ante sus jueces, y cuenta con obtener la absolucion.

Los puntos principales en que la funda son los siguientes:

En primer lugar, su irresponsabilidad; Dios ha obrado por su mano, Dios es quien ha herido y no Guiteau.

En segundo lugar, el presidente ha muerto por haber sido mal curado. En efecto, tres semanas despues del atentado, los médicos, que lo habian reconocido cuidadosamente, declararon que curaría. Dos meses despues fallecia.

En tercer lugar, el presidente ha muerto en Nueva-Jersey, fuera de la jurisdiccion del tribunal.

—Ya debe haber llegado á Nueva-York Adelina Patti, La *diva* va á recorrer en viaje artístico, por última vez, la América del Norte de una manera singular. No vivirá en casa alguna. Para viajar y vivir se ha hecho arreglar un tren especial, que contiene sala de visitas, salon de lectura, comedor, tocador, baño, dormitorios, etc. Esa será su vivienda durante toda la excursion.

Todas las tardes, cuando salga del teatro, regresará á su tren, situado en la estacion mas próxima. Allí comerá, y allí recibirá al reducido número de admiradores á quienes conceda ese honor, pues es sabido que la eminente artista admite á muy pocas personas cerca de sí.

### ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. Martin ob. y cf. y S. Mena m.

SANTO DE MAÑANA. S. Martín papa y S. Diego de Alcalá cf.

CUARENTA HORAS Están en la Iglesia del Cármen.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## RABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.  
DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería núm. 30 Gerona.

- Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.
- Id. 2 tiros piston de . . . . . 320 á 170 »
- Id. 1 tiro piston de . . . . . 160 á 80 »
- Pistolas revolver de . . . . . 200 á 8 »
- Id. fouches de . . . . . 50 á 24 »
- Cartuchos fouches, cien de . . . . . 24 á 8 »

Se hace toda elase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

## SALVADOR BAXÁS

CONSTRUCTOR DE PARAGUAS

que vivia antes en la calle de la Galera, ahora en la plaza de la Independencia (vulgo de S. Agustin)

GERONA.



Participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que en dicho establecimiento se están construyendo una multitud de paraguas de seda, algodón, brasileña, alpaca, estremeña, y de extra, todas estas clases son de superior calidad, los que además de venderse á precios cómodos se aseguran por un año, durante el cual se recomponen gratis á todos los parroquianos que le honren con su confianza; lo que se recuerda á los habitantes de esta ciudad, y á los forasteros que concurren á esta particularmente en la época de las ferias. En el mismo establecimiento telan paraguas, sombrillas, antucas y parasoles á precios cómodos.

## GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

- Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
- Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
- Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
- Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
- Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
- Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
- Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
- Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
- Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
- Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central.
- Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar.
- Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
- Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
- Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
- Pucheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

## CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO 'S CUS Á MÁ!

LA COMPAÑIA FABRIL

«SINGER»

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.